

7. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA PROCESAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA PROCESAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

I. ÍNDICE

II. INTRODUCCIÓN	153
III. OBJETIVO GENERAL	153
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	153
V. PERFIL DE INGRESO	153
VI. PERFIL DE EGRESO	154
VII. ESTRUCTURA CURRICULAR	154
VIII. CONTENIDO TEMÁTICO	154
IX. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	157
X. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	157
XI INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES	157
XII. FUENTES DE CONSULTA	157

II. INTRODUCCIÓN

A partir del 18 de junio del presente año, el sistema de justicia penal, tiene plena vigencia en todo el país y para todos los delitos. Al ser un proceso penal acusatorio y oral, la dinámica del mismo se desarrolla en audiencias públicas con presencia del juez y de las partes, así como de testigos y público asistente.

Precisamente por esa nueva dinámica que plantea el sistema de justicia penal, surge la necesidad de contar con cuerpos policiales con conocimientos especializados en las funciones de Policía Procesal, mismas que conforme a sus atribuciones establecidas en el marco legal, le permitirán un correcto desempeño en la seguridad en la sala de audiencias, custodia y traslados de imputados, acusados o sentenciados, así como de evidencias a presentar en juicio oral.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

III. OBJETIVO GENERAL

Aplicar los procedimientos táctico-operativos para la ejecución de la seguridad y custodia de las salas de audiencias, así como de los traslados de imputados, acusados o sentenciados y de las evidencias a presentar en juicio, de conformidad con lo establecido por la Ley Nacional de Ejecución Penal y los Protocolos Nacionales de Actuación que fundamentan dichas funciones.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las etapas del proceso penal acusatorio, a fin de identificar la participación del Policía Procesal en cada una de ellas.
- Identificar los tipos de traslado de imputados, acusados o sentenciados, con el propósito de establecer las estrategias táctico-operativas de actuación que minimicen los riesgos, para el mejor desarrollo de los mismos, dependiendo del tipo que se trate.
- Identificar los procedimientos de vigilancia, orden y solemnidad dentro de las salas de audiencia, con la finalidad de garantizar la integridad y seguridad de los sujetos procesales y público asistente al interior de la misma.

V. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a participar en el curso de Policía Procesal, debe contar con lo siguiente:

1. Formación Inicial para policía.
2. Cursos básicos policiales:
 - a) Programa de formación inicial, según su perfil.
 - b) Competencias básicas policiales.
 - c) Primer Respondiente.
 - d) Capacidades para procesar el lugar de los hechos.

VI. PERFIL DE EGRESO

El participante será capaz de:

1. Realizar la custodia del imputado durante su permanencia en los Centros de Justicia Penales Federales.
2. Aplicar los procedimientos para vigilar el orden y la seguridad dentro de las salas de audiencia.
3. Ejecutar los traslados de los imputados, acusados o sentenciados a los lugares que determine la autoridad judicial.
4. Conducir su actuación bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

VII. ESTRUCTURA CURRICULAR

Comprende las unidades o módulos del plan de estudios con la duración en horas y el total de cada una de ellas.

DURACIÓN

130 horas.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA PROCESAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

ASIGNATURA	HORAS
1. Actuación de la policía procesal dentro del sistema de justicia penal.	20
2. Seguridad en salas de audiencias orales.	30
3. Custodia del imputado en el centro de justicia por parte de la policía procesal.	30
4. Traslado del imputado, acusado o sentenciado	30
5. Taller de seguridad en salas y traslado	20
TOTAL	130

VIII. CONTENIDO TEMÁTICO

1. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA PROCESAL DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

Duración: 20 horas.

CONTENIDO

- 1.1. Fundamento jurídico de la policía procesal.
- 1.2. Principios generales del proceso penal acusatorio.
- 1.3. Etapas del procedimiento penal acusatorio.
 - 1.3.1. Actuación en la etapa de investigación.

- 1.3.2. Actuación en la etapa intermedia.
- 1.3.3. Actuación en la etapa de juicio.

Introducción a Plataforma México

- 1.4. Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).
- 1.5. Antecedentes de PM.
- 1.6. Marco legal.
- 1.7. Concepto y elementos de PM.
- 1.8. Ciclo básico de inteligencia.
- 1.9. Ámbitos de colaboración.
- 1.10. Beneficios.
- 1.11. Evaluación y clausura.

2. SEGURIDAD EN LAS SALAS DE AUDIENCIAS ORALES.

Duración: 30 horas.

CONTENIDO

- 2.1. Reglas básicas de seguridad.
- 2.2. Acciones previas al acceso a la sala de audiencia.
- 2.3. Procedimiento durante el transcurso de las audiencias preliminares.
- 2.4. Procedimiento durante las audiencias de juicio oral.
 - 2.4.1. Custodia y presentación de testigos y evidencia.
- 2.5. Acciones durante el desalojo de una audiencia.
- 2.6. Atención a Víctimas.
 - 2.6.1. Disposiciones generales.
 - 2.6.2. Conceptos, principios y definiciones.
 - 2.6.3. De los derechos de las víctimas.
 - 2.6.3.1. De los derechos de ayuda, asistencia y atención.
 - 2.6.3.2. Del derecho de acceso a la justicia.
 - 2.6.4. De los derechos de las víctimas en el proceso penal.
 - 2.6.5. Del derecho a la verdad.
 - 2.6.6. Del derecho a la reparación integral.
- 2.7. Trato y manejo de adolescentes en el sistema penal.
 - 2.7.1. Disposiciones generales.
 - 2.7.2. Principios y derechos en el procedimiento.
 - 2.7.3. Derechos de las personas adolescentes en prisión preventiva o internamiento.
 - 2.7.3.1. Ministerio público especializado.
 - 2.7.3.2. De la defensa.
 - 2.7.4. De las autoridades de mecanismos alternativos.
 - 2.7.4.1. De las autoridades de ejecución de medidas.
 - 2.7.4.2. De las autoridades auxiliares en el sistema integral.
 - 2.7.5. Mecanismos alternativos de solución de controversias.
- 2.8. Procedimiento para adolescentes.
 - 2.8.1. De la prescripción.
 - 2.8.2. Medidas cautelares.
 - 2.8.3. Medidas de sanción.

3. CUSTODIA DEL IMPUTADO EN EL CENTRO DE JUSTICIA POR PARTE DE LA POLICÍA PROCESAL.

Duración: 30 horas.

CONTENIDO

- 3.1. Estructura del centro de justicia.
- 3.2. Funciones y protocolo de seguridad interna del centro de justicia.
- 3.3. Funciones del juez administrador del centro de justicia.
- 3.4. Procedimiento de custodia del imputado.
 - 3.4.1. Reglas básicas de actuación.
 - 3.4.2. Arribo del imputado al centro de justicia para audiencia.
 - 3.4.3. Conducción del imputado en el interior del centro de justicia.
 - 3.4.3.1. Lectura de letanía al imputado.
 - 3.4.4. Custodia del imputado dentro de la sala de audiencia oral.
 - 3.4.4.1. Procedimiento de actuación durante receso o desalojo de la sala de audiencia.
 - 3.4.4.2. Procedimiento al término de la audiencia.
 - 3.4.5. Egreso del imputado del centro de justicia.
- 3.5. Procedimiento de actuación en caso de la imposición de medida cautelar de prisión preventiva.
- 3.6. Procedimiento de actuación en caso de presentación del imputado por citatorio.
- 3.7. Procedimiento para el uso racional de la fuerza.
- 3.8. Llenado de bitácora de seguridad en salas.

4. TRASLADO DEL IMPUTADO, ACUSADO O SENTENCIADO.

Duración: 30 horas.

CONTENIDO

- 4.1. Concepto de traslado.
- 4.2. Planeación del traslado.
- 4.3. Conducción de imputados.
- 4.4. Tipos y ejecución de traslados.
 - 4.4.1. Procedimiento de traslado inicial; de sede ministerial al centro de justicia.
 - 4.4.2. Procedimientos de traslados temporales.
 - 4.4.2.1. Del centro de justicia al centro penitenciario.
 - 4.4.2.2. Del centro penitenciario al centro de justicia.
 - 4.4.2.3. Del centro de justicia al centro de salud.
 - 4.4.3. Procedimientos de traslados definitivos.
 - 4.4.3.1. Del centro de justicia al centro penitenciario.
 - 4.4.3.2. De un centro penitenciario a otro.
 - 4.4.4. Otras modalidades de traslados.
 - 4.4.5. Procedimiento de traslado en caso de emergencia médica y falla mecánica.
 - 4.4.6. Estrategia de conformación del convoy de traslado.
 - 4.4.7. Estrategia en caso de no existir convoy.
- 4.5. Procedimiento en caso de emboscada.

- 4.6. Utilización de los distintos tipos de candados de manos y pies.
- 4.7. Formatos.

5. TALLER DE SEGURIDAD EN SALAS Y TRASLADO.

Duración: 20 horas.

CONTENIDO

- 5.1. Simulación de casos (sociodrama).

IX. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Técnica expositiva.
2. Conferencia modificada.
3. Desempeño de roles.
4. Estudio de casos con llenado de formatos en cada una de las audiencias del procedimiento penal acusatorio.
5. Simulación de casos (sociodrama).

X. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Examen escrito de 20 reactivos: ponderación 40%.
- Lista de cotejo del taller: ponderación 35%.
- Portafolio de evidencias (compilación de las actividades de evaluación de los módulos 1, 2, 3 y 4): ponderación 25%.

XI. INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES

Se sugiere que el personal encargado de impartir el curso cumpla con los siguientes requisitos:

- Licenciatura en áreas afines a la seguridad pública.
- Experiencia mínima de 5 años en funciones de seguridad pública.
- Experiencia mínima de 3 años en actividades docentes.
- Conocimientos del sistema de justicia penal.
- Dominio de los Protocolos Nacionales de Actuación de Seguridad en Salas y Traslados.
- Conocimiento de los Protocolos Nacionales de Actuación de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de Intervención.
- Haber acreditado el curso de formador de instructores de policía procesal.

XII. FUENTES DE CONSULTA

- Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Guía Nacional de Cadena de Custodia.
- Instrumentos Internacionales de los cuales México es parte en materia de Derechos Humanos.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley General de Víctimas.
- Lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Información
- Manual de Organización y Puestos del Centro de Justicia Penal Federal.
- Protocolo Nacional de Actuación de Seguridad en Salas.
- Protocolo Nacional de Actuación de Traslados.
- Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.
- Protocolo Nacional de Actuación de Policía con Capacidades para Procesar el Lugar de Intervención.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.